



Comodoro Rivadavia, 16 de Mayo de 2005.-

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Hernán Ganchegui, profesor a cargo Seminario Especializado I y II de la carrera Licenciatura en Turismo, solicitando el aval académico del Seminario: "**Planificación y Gestión de Eventos**", y

CONSIDERANDO:

Que el seminario se desarrolla en esta Facultad desde el año 2002, con su correspondiente aval académico.

Que el programa presentado refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios alumnos, docentes y público en general.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que el responsable del curso reúne los meritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 06 de mayo ppdo..-

POR ELLO:

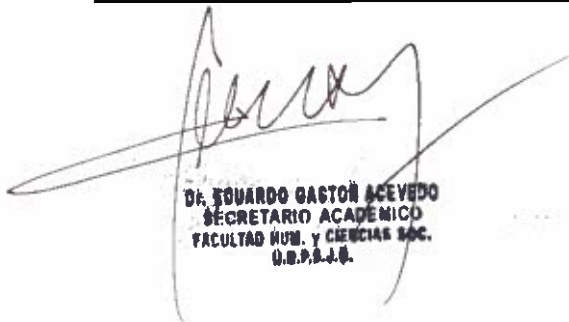
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario: "**Planificación y Gestión de Eventos**" presentado por el Lic. Hernán Ganchegui a realizarse durante el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo en Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 146/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. A. J. B.